



MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

LINARES, 30 DE OCTUBRE DE 2019

DECRETO EXENTO Nº 4726 /

VISTOS:

La necesidad de ejecutar Proyecto: **"MEJORAMIENTO PLAZOLETA SANTA MARIA DEL VALLE LINARES"**;

La Resolución Exento N°5708/2019, de fecha 04 de septiembre 2019, que aprueba el Convenio de Transferencia de recursos FRIL del proyecto denominado "Mejoramiento Plazoleta Santa María del Valle Linares" Cod BIP N° 40.009.587-0;

El Decreto Exento N°3866 de fecha 24 de septiembre del 2019 que llama a propuesta pública para la ejecución del proyecto: **"MEJORAMIENTO PLAZOLETA SANTA MARIA DEL VALLE LINARES"**;

La ley 19.886 y su reglamento en conformidad al artículo 37 de dicho reglamento;

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

DESIGNESE la comisión evaluadora para el proceso de licitación ID 2337-63-LP19, la cual deberá estar conformada por al menos los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	CARGO
Pedro Val Petruzzi	[REDACTED]	Jefe de Servicios y Mantención
Jhonathan Cruces Méndez	[REDACTED]	Administrativo de RRHH
Carlos Andrés Parra Flores	[REDACTED]	Funcionario de Secplan

Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación;

De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarles quienes los subroguen o quienes ellos designen en su reemplazo.

Comuníquese, transcribese y archívese.



CARMEN ALICIA AVARIA RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

1. Administrador Municipal
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Sr. Alejandro Rubio Encargado de Transparencia
4. Sr. Pedro Val Petruzzi
5. Sr. Jhonathan Cruces Méndez
6. Sr. Carlos Andrés Parra Flores
7. Asesoría Jurídica
8. Unidad de Control
9. Secretaría Comunal de Planificación
10. Archivo Oficina de Partes (1)

MMV /CAAR /EDDEN /GGC /KAV /kav.-